Denominación de la Sociedad			
# *JHUMAX S.R.L.*			
Domicilio Legal			
Ruiz Huidobro 3437 P.A. dpto. "3" *(1430) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires*			
Actividad Principal			
Venta al por Mayor de Mercancías n.c.p.			
Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia			
Del Estatuto Social *27 de Febrero de 2018*			
Fecha de vencimiento del Contrato Social: *27 de Febrero de 2.117*			
Número de Inscrición en la Inspección General de Justicia			
Nº 1996 Libro 154 Tomo de S.R.L.			
Ejercicio Regular Económico ***Nº 6***			
Iniciado el ***01 de Octubre de 2022***		***Finalizado el*** ***30 de Septiembre de 2023***	
Composición del Capital Social			
Cuotas Partes		***Capital Social***	
Cantidad	*Valor nominal de cada una*	*Suscripto*	*Integrado*
6,000	*$ 10.00*	*$ 60,000.00*	*$ 60,000.00*

JHUMAX S.R.L.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico Regular N° 6 Finalizado al

30 de Septiembre de 2023

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2023

(cifras expresadas en pesos de cierre 2023 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

ACTIVO

Comparativo con el Ejercicio Anterior

		Ejercicio Finalizado el 30/09/2023	***Ejercicio Finalizado el 30/09/2022***
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	*(Nota 1.5.1., 1.5.2. y 2.1.)*	*46,949,155.16*	*52,862,450.33*
Créditos por Ventas	(Nota 1.5.3. y 2.2.)	*6,567,857.08*	*3,964,100.40*
Otros Créditos	(Nota 1.5.3. y 2.3.)	*6,532,644.28*	*6,467,296.13*
Bienes de Cambio	*(Nota 1.5.4.)*	*113,135,127.64*	*54,710,531.14*
Total del Activo Corriente		*173,184,784.16*	*118,004,378.00*
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	*(Nota 1.5.5. y Anexo A)*	*16,147,423.66*	*8,262,912.65*
Otros Créditos	(Nota 1.5.3. y 2.3.)	*52,500.00*	*219,620.07*
Total del Activo no Corriente		*16,199,923.66*	*8,482,532.72*
TOTAL DEL ACTIVO		***189,384,707.82***	***126,486,910.72***

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2023

(cifras expresadas en pesos de cierre 2023 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

PASIVO

Comparativo con el Ejercicio Anterior

		Ejercicio Finalizado el 30/09/2023	***Ejercicio Finalizado el 30/09/2022***
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	*(Nota 1.5.3. y 2.4.)*	*45,347,108.36*	*27,002,691.06*
Deudas Bancarias y Financieras	*(Nota 1.5.3. y 2.5.)*	*1,411,239.48*	*742,441.54*
Cargas Fiscales	*(Nota 1.5.3. y 2.6.)*	*18,312,627.53*	*14,257,052.69*
Remuneraciones y Cargas Sociales	*(Nota 1.5.3. y 2.7.)*	*3,698,123.37*	*3,337,561.92*
Anticipo de Clientes	*(Nota 1.5.3. y 2.8.)*	*22,599.95*	*27,020.71*
Otras deudas	*(Nota 1.5.3. y 2.9.)*	*1,966,760.62*	*830,918.17*
Total del Pasivo Corriente		*70,758,459.31*	*46,197,686.09*
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos Bancarios a Pagar	*(Nota 1.5.3. y 2.5.)*	*1,170,399.35*	*3,833,235.78*
Cargas Fiscales	*(Nota 1.5.3. y 2.6.)*	*4,024,991.31*	*0.00*
Total del Pasivo No Corriente		*5,195,390.66*	*3,833,235.78*
TOTAL DEL PASIVO		***75,953,849.97***	***50,030,921.87***

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo		*113,430,857.85*	*76,455,988.87*
Total del Pasivo más el Patrimonio Neto		***189,384,707.82***	***126,486,910.72***

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2023

(cifras expresadas en pesos de cierre 2023 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

ESTADO DE RESULTADOS

	Ejercicio Finalizado el 30/09/2023	***Ejercicio Finalizado el 30/09/2022***
Ventas		
Venta de Bienes	*606,868,671.14*	*606,975,355.21*
Costo de Mercaderías Vendidas	*452,570,940.66*	*481,955,953.55*
Resultado Bruto	*154,297,730.48*	*125,019,401.65*
Gastos (Cuadro I)		
Gastos de Comercialización	*79,752,044.09*	*78,749,555.19*
Gastos de Administración	*9,117,458.05*	*6,532,089.52*
Otros Gastos	*216,310.99*	*183,264.17*
Total de Gastos	*89,085,813.13*	*85,464,908.88*
Resultados Financieros, por Tenenica y RECPAM (Nota 2.10.)	*4,880,070.23*	*11,115,103.38*
Resultado Ordinario	*60,331,847.12*	*28,439,389.40*
Otros Ingresos (Nota 2.11.)	*123,865.99*	*0.00*
Resultados Extraordinarios (Nota 2.12.)	*0.00*	*2,681,304.24*
Resultado antes de Impuesto a las ganancias	*60,455,713.11*	*31,120,693.63*
Impuesto a las ganancias	*23,480,844.11*	*9,663,761.82*
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	***36,974,869.00***	***21,456,931.81***

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2023

(cifras expresadas en pesos de cierre 2023 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Rubros	Aportes de los propietarios			Reserva		Resultados no Asignados	Totales	Totales
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Total	Legal	P/ Futuras Inversiones		30/09/2023	30/09/2022
Saldos al inicio del ejercicio	*60,000.00*	*1,003,315.50*	*1,063,315.50*	*212,663.01*	*53,723,078.53*	*21,456,931.81*	*76,455,988.85*	*54,999,057.04*
Area (Nota 3)						-	-	*0.00*
Saldos al inicio modificados	*60,000.00*	*1,003,315.50*	*1,063,315.50*	*212,663.01*	*53,723,078.53*	*21,456,931.81*	*76,455,988.85*	*54,999,057.04*
Distribución de Asamblea								
Reserva p/ Futuras Inversiones					21,456,931.81	-21,456,931.81		
Resultado final del ejercicio según el Estado de Resultados del mismo						*36,974,869.00*	*36,974,869.00*	*21,456,931.81*
Saldos al cierre del ejercicio económico	*60,000.00*	*1,003,315.50*	*1,063,315.50*	*212,663.01*	*75,180,010.34*	*36,974,869.00*	*113,430,857.85*	*76,455,988.85*

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2023

(cifras expresadas en pesos de cierre 2023 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio Finalizado el 30/09/2023	***Ejercicio Finalizado el 30/09/2022***
1 - VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	52,862,450.33	91,703,249.87
Efectivo al cierre del ejercicio	-46,949,155.16	-52,862,450.33
Variación Neta del efectivo	5,913,295.17	38,840,799.54
2 - CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
2.1 - Actividades operativas		
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades operativas	-5,835,031.65	27,716,310.90
2.2 - Actividades de Inversión		
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	11,748,326.82	6,548,811.32
2.3 - Actividades de Financiación		
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	0.00	4,575,677.32
Aumento (Disminución) Neta del efectivo	5,913,295.17	38,840,799.54

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2023

(cifras expresadas en pesos de cierre 2023 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

ANEXO A - BIENES DE USO

Rubro	*Valor al Comienzo del Ejercicio*	*Aumentos*	*Disminu-ciones*	*Valor al Cierre del Ejercicio*	*Amortizaciones*				*Neto Resultante al 30/09/2023*	*Neto Resultante al 30/09/2022*
					Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	*Bajas del Ejercicio*	*del Ejercicio*	*Acumuladas al Cierre del Ejercicio*		
Muebles y Útiles	610,162.37	268,004.14	0.00	878,166.51	224,563.05	0.00	87,816.65	312,379.70	565,786.81	385,599.35
Equipos de Computación	901,940.44	633,483.26	0.00	1,535,423.70	636,301.28	0.00	343,980.67	980,281.95	555,141.75	265,639.27
Rodados	16,811,986.06	10,428,296.35	0.00	27,240,282.41	8,958,576.41	0.00	4,014,247.46	12,972,823.87	14,267,458.54	7,158,127.34
Instalaciones	711,988.65	418,543.07	0.00	1,130,531.72	258,441.99	0.00	113,053.17	371,495.16	759,036.56	453,546.69
Totales	*19,036,077.52*	*11,748,326.82*	*0.00*	*30,784,404.34*	*10,077,882.73*	*0.00*	*4,559,097.95*	*14,636,980.68*	*16,147,423.66*	*8,262,912.65*

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

JHUMAX S.R.L.

Balance General al 30 de Septiembre de 2023

(cifras expresadas en pesos de cierre 2023 - Nota 1.3. - Unidad de Medida)

CUADRO "I"

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64

INC. B DE LA LEY 19.550

Rubros	Gastos				TOTAL AL 30/09/2023	TOTAL AL 30/09/2022
	Adminis-tracion	Comercia-lizacion	Financieros	Otros		
Sueldos y Jornales	2,186,895.02	22,443,711.69			24,630,606.71	24,915,359.19
Casrgas Sociales	247,405.55	3,833,139.12			4,080,544.67	4,224,094.76
Honorarios Socio Gerente	3,026,170.84				3,026,170.84	1,544,069.60
Honorarios por Servicios	3,031,570.34				3,031,570.34	2,066,398.49
Alquileres		1,701,921.59			1,701,921.59	1,835,459.98
Peajes y Estacionamiento		0.00			0.00	0.00
Combustible		1,254,844.00			1,254,844.00	1,188,906.90
Rptos. y Mantenimiento Rodados		1,277,186.88			1,277,186.88	1,564,482.52
Patentes		381,462.31			381,462.31	161,656.60
Seguros		2,166,692.77			2,166,692.77	1,295,930.82
Gastos de Software		1,086,849.91			1,086,849.91	999,582.28
Tasas y Servicios Públicos		435,189.08			435,189.08	371,144.16
Gastos Varios	236,447.42	10,275,468.21		14.90	10,511,930.53	12,080,852.53
Fletes y Envíos		1,260,898.26			1,260,898.26	0.00
Impuestos		28,673,613.82		216,296.09	28,889,909.91	29,048,472.26
Gastos Bancarios		346,897.09			346,897.09	401,448.04
Intereses y Multas			2,667,194.93		2,667,194.93	1,098,081.69
Diferencia de Cambio			57,074.12		57,074.12	0.00
Seguridad		211,661.34			211,661.34	180,232.34
Gastos de Librería y Papelería	232,378.95				232,378.95	98,442.96
Amortizaciones Bienes de Uso	156,589.93	4,402,508.02			4,559,097.95	3,488,375.46
Total	9,117,458.05	79,752,044.09	2,724,269.05	216,310.99	91,810,082.18	86,562,990.56

Las notas y anexos adjuntos son parte integrante de este estado.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. -Tomo 216 - Folio 168

Riavec Juan Manuel
Socio Gerente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 – NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables las que han sido aplicadas en forma uniforme con el ejercicio anterior.

1.1. Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea al cierre de ejercicio y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición pertinentes contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En particular, el ente optó por la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 tercera parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Medianos, en tanto encuadra en esa categoría.

1.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de septiembre de 2023), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 30 de septiembre de 2022**,** de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que

la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/20183, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 31/12/2018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la sociedad debe, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas.
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 36.62 % entre el ejercicio económico actual y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no lo estén en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)” del estado de resultados.

1.4. Utilización de dispensas establecidas por RT N° 6 y Resol. JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, la gerencia ha utilizada las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resol 539/18 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante Resol. CD 107/18 y MD 11/19, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego del período de estabilidad:

- No presentar la nota requerida por el inc. b) del párrafo 6 de la interpretación N° 2 del "Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes (FACPCE).
- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido presentado mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- No ha presentado la nota requerida por el inc. a) sección C. 7 – Impuesto a las Ganancias -, del capítulo VI – Información Complementaria -, de la RT N° 9.
- Optó por presentar en una sola línea los resultados financieros y por tenencia incluyendo el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominado "Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el RECPAM)", tal como lo permite la RT 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podrían provocar sobre la información contenida en los mismos.

1.5. Criterios de medición

1.5.1. Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

1.5.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos a los tipos de cambio (comprador y/o vendedor) vigentes al cierre del ejercicio.

1.5.3. Créditos por ventas, otros créditos y deudas en moneda nacional (sin cláusula de ajuste)

Los créditos por venta de bienes y las deudas han sido medidos a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables profesionales vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa de interés de retorno determinada en dicha oportunidad.

Idéntico criterio de medición se siguió para los otros créditos y demás cuentas por pagar.

1.5.4. Bienes de cambio

Los productos de reventa están medidos a su costo de reposición a la fecha de cierre del ejercicio.

1.5.5. Bienes de uso

Se han valuado al costo de adquisición reexpresado a moneda constante neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su uso estimado.

El valor de los bienes de uso en su conjunto, neto de depreciaciones acumuladas, no supera su valor recuperable.

1.5.6. Impuesto a las ganancias

Las normas contables profesionales vigentes requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos que se produzcan diferencias

temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, o cuando existan quebrantos impositivos utilizables para compensar ganancias imponibles de ejercicios futuros.
El 16 de junio de 2021 se promulgó la Ley N° 27.630 que modifica la Ley de Impuesto a las Ganancias en cuanto a la tasa aplicable a las sociedades. La nueva norma establece una escala progresiva con vigencia para los ejercicios económicos iniciados a partir del 01 de enero de 2022 sobre la base de alícuotas escalonadas en tres segmentos según el nivel de ganancia neta imponible obtenida en cada período fiscal. Dichas alícuotas varían entre el 25 % y el 35% más una retención del 7% a la distribución de dividendos. En el caso de esta sociedad dichas alícuotas son de aplicación por lo tanto desde el presente ejercicio.
Por tal motivo a los efectos de determinar los activos/pasivos por impuesto diferido la sociedad ha aplicado, sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Esto implica considerar las modificaciones descriptas ut supra para la medición del impuesto diferido.
En particular, los activos y pasivos por impuestos diferidos se midieron utilizando la tasa promedio que se espera aplicar, a la ganancia o pérdida fiscal, en los períodos en los que se espere que vayan a revertir las correspondientes diferencias temporarias o utilizar créditos o pérdidas fiscales.

1.5.7. Cuentas del estado de resultados

Las cuentas integrantes del estado de resultados han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en Nota 1.3.

1.5.8. Cuentas del patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio fueron actualizados al cierre del ejercicio de acuerdo a lo indicado en Nota 1.3..
El capital social se reexpresó en moneda de cierre. La diferencia con el valor nominal se presenta como “Ajuste de Capital”.

NOTA 2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/09/2023	30/09/2022
2.1. CAJA Y BANCOS.		
Dinero en Moneda Nacional	18,090,387.46	40,484,840.30
Banco BBVA - cuenta moneda nacional	27,448,110.34	3,967,449.56
Banco BBVA - cuenta moneda extranjera	108,767.50	0.00
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	339,312.82	758,160.79
Valores a Depositar	962,577.04	7,651,999.68
Total	46,949,155.16	52,862,450.33
2.2. CRÉDITOS POR VENTAS		
ANTAR Héctor H. (C.U.I.T. 20-31240439-8)	457,009.85	237,679.50
SPENNA Fernando A. (C.U.I.T. 20-31684982-3)		147,116.42
FERRETTY Pablo (C.U.I.T. 20-16369361-6)		50,590.87
BORTOLOTTO DE LUQUE Margarita N. (C.U.I.T. 27-06259687-8)		44,186.36
SECOLARE Santiago S. (C.U.I.T. 20-38169491-8)		187,922.07
AGUIRRE Patricia (C.U.I.T. 27-13140628-8)		30,116.38
ARN Sebastián A. (C.U.I.T. 20-23473812-8)	93,109.63	101,216.74
FERRARO Hernán N. (C.U.I.T. 20-23626454-9)		179,080.05
ZAMBONI Roberto (C.U.I.T. 20-11258487-1)		72,928.44
PUGLIESE Gustavo H. (C.U.I.T. 20-23939582-2)		205,201.65
DE MARCO Pablo J. (C.U.I.T. 20-31051460-9)	424,128.26	82,740.74

POMPONII Stefano A. (C.U.I.T. 20-36157706-0)		647,504.71
MERCADO DE DULCES S.R.L. (C.U.I.T. 30-70956891-0)		344,579.79
CARUSO Hernán D. (C.U.I.T. 20-23866455-2)		113,068.79
SANCHEZ Horacio E. (C.U.I.T.20-12171753-1)		48,676.34
PACCOR Cristian J. (C.U.I.T. 20-24110428-2)	338,725.46	421,265.78
SERRANO Juana K. (C.U.I.T. 27-24353505-6)	108,109.69	85,883.93
MUSSER Liliana C. (C.U.I.T. 23-13670158-4)	47,037.47	66,115.61
LA RUDA de LOPEZ E. y WAWRYSZUK (C.U.I.T. 30-71128037-1)		410,008.62
MARRACO Ezequiel M. (C.U.I.T. 20-30020134-3)		24,701.41
SOSA Cristian H. (C.U.I.T. 20-23090278-0)		348,916.72
VELAZQUEZ Hernán W. (C.U.I.T. 20-24901933-0)		72,615.74
PARAFATI Antonio O. (C.U.I.T. 20-17570467-2)	80,683.77	2,383.18
MARTINO Mathias A. (C.U.I.T. 20-39913845-1)		14,295.16
EVERSA S.A. (C.U.I.T. 33-70924449-9)		25,305.43
ALINOR de ALVAREZ y Esperanza P. S.H. (C.U.I.T. 30-71422873-7)	69,311.90	
ANILE Gerardo H. (C.U.I.T. 20-29865831-4)	47,609.10	
BENITEZ María Luz (C.U.I.T. 27-31563804-1)	76,611.90	
BOTTINI Daniel A. (C.U.I.T. 20-18415078-7)	14,007.01	
CACELA Humberto (C.U.I.T. 20-05268252-6)	66,638.04	
CAPOLONGO Emiliano C. (C.U.I.T. 20-38380106-1)	57,076.08	
CARUSO Tomás (C.U.I.T. 20-93700642-0)	31,240.41	
CATLEY S.A. (C.U.I.T. 30-61003754-9)	198,299.26	
CECOTTI S.R.L. (C.U.I.T. 30-71532813-1)	511,024.20	
CESETTI Jorge (C.U.I.T. 20-07786271-5)	192,441.62	
CLAPS Santiago J. (C.U.I.T. 20-23538982-8)	780,867.86	
DOCAMPO Mariano E. (C.U.I.T. 23-32577660-9)	150,824.54	
GACHON Ricardo (C.U.I.T. 20-06966881-0)	62,101.88	
GALIGNIANA Martín G. (C.U.I.T. 20-34461658-3)	189,760.06	
GARAY Inés L. (C.U.I.T. 27-14807126-3)	252,485.38	
GONZALEZ Héctor R. (C.U.I.T. 20-05267525-2)	223,528.38	
GUZZO Claudio (C.U.I.T. 20-17794806-4)	80,253.43	
LAMORTE Luis (C.U.I.T. 23-17125897-9)	200,034.48	
LARRAZABAL 3568 S.R.L. (C.U.I.T. 30-71807340-1)	35,217.22	
LOIS Alfredo O. (C.U.I.T. 20-11849216-2)	155,596.03	
MAQUINARIAS EL TRIANGULO (C.U.I.T. 30-71786828-1)	140,782.78	
MARASCO Carlos A. (C.U.I.T. 20-16525473-3)	44,802.70	
MARELLO Carlos E. (C.U.I.T. 20-12791437-1)	54,730.51	
MARTINO Mathías A. (C.U.I.T. 20-39913845-1)	37,144.56	
MIRLHEN Rodrigo A. (C.U.I.T. 20-34181747-2)	59,928.55	
MONACO Antonio A. (C.U.I.T. 20-14355666-3)	77,886.80	
MORENO Bárbara D. (C.U.I.T. 27-36938947-0)	399,296.13	
PASSARELLI Rubén (C.U.I.T. 20-14229263-8)	49,995.82	
PETRASSO Valeria (C.U.I.T. 27-30993184-5)	53,624.91	
PUGLIESE Felix L. (C.U.I.T. 20-24800974-9)	15,712.07	
REPUESTOS JC S.R.L. (C.U.I.T. 30-70705973-3)	29,702.10	
SIERRA Edith M. (C.U.I.T. 27-20525608-9)	6,691.81	
TOSTI Antonio (C.U.I.T. 20-31695101-6)	90,550.94	
URQUIZA Oscar (C.U.I.T. 20-21708098-4)	29,028.52	
VALDEVERDE Jorge H. (C.U.I.T.20-12400164-2)	130,021.08	
VAZQUEZ S. y LOPEZ Y. S.S. (C.U.I.T. 30-71659329-7)	35,178.21	
ZIDLER Diego L. (C.U.I.T. 23-27381298-9)	132,234.64	
ZIZMOND Cristian G. (C.U.I.T. 20-23420324-0)	236,812.04	
Total	6,567,857.08	3,964,100.40

2.3. OTROS CRÉDITOS.

Anticipo Honorarios Socio Gerente	1,103,121.87	622,425.29
Percepción Ingresos Brutos Sufrida	38,878.56	49,823.43
Retenciones Bancarias Ingresos Brutos	18,569.63	72,552.10
Ingresos Brutos Saldo a Favor	0.00	57,348.15
Retenciones Ganancias Sufridas	771,246.92	489,286.38
Percepciones Ganancias Sufridas	2,762.83	0.00
Anticipo Impuesto a las Ganancias	1,702,000.08	4,306,838.32
Impuesto a las Ganancias a Favor	0.00	0.00
IVA Saldo Libre Disponibilidad	1,725,250.89	635,107.64
Imp. s/ Déb. Créd. Computable	1,167,551.76	185,377.26
Retención Seguridad Social	3,261.74	5,558.06
Saldo a Favor Devol. Ret. Ganancias Efectuadas	0.00	42,428.83
Tarjeta Corporativa - A. Express	0.00	550.67
Total	6,532,644.28	6,467,296.13
Depósito en garantía	52,500.00	125,098.28
Activo por impuesto Diferido No Corriente	0.00	94,521.78
Total	52,500.00	219,620.07

2.4. DEUDAS COMERCIALES.

Akapol S.A. (C.U.I.T. 30-50406520-7)	43,593,617.50	25,406,728.52
AySA (C.U.I.T. 30-70956507-5)	7,282.15	2,200.25
HDK01 GROUP S.A. (C.U.I.T. 30-71585938-2)	1,037,142.86	686,480.41
FRANCO OSCAR R. (C.U.I.T. 20-25621220-0)	701,800.00	0.00
EDENOR (C.U.I.T. 30-65511620-2)	7,265.85	0.00
Tarjeta Visa BBVA (C.U.I.T. 30-50000319-3) *	0.00	907,281.88
Total	45,347,108.36	27,002,691.06

2.5. DEUDAS BANCARIAS y FINANCIERAS.

Deuda Préstamo BBVA - Francés (C.U.I.T. 30-50000319-3)	438,294.81	742,441.54
Deuda Préstamo Bco. Galicia (C.U.I.T. 30-50000173-5)	266,309.81	0.00
Tarjeta Visa BBVA (C.U.I.T. 30-50000319-3)	706,634.86	0.00
Total	1,411,239.48	742,441.54
Préstamos BBVA no Corriente	1,170,399.35	3,833,235.78
Total	1,170,399.35	3,833,235.78

2.6. CARGAS FISCALES.

Percepciones Ingresos Brutos Efectuadas a Pagar	1,288,977.16	885,140.53
Ingresos Brutos a Pagar	2,094,127.90	3,458,799.29
SI.CO.RE. a Pagar	12,982.31	7,011.01
Seguridad e Higiene a Pagar	1,729,016.39	2,855,460.40
Provisión Impuesto a las Ganancias	12,703,858.43	5,898,151.87
Provisión Intereses a Pagar - Ds. Fiscales	483,665.34	1,152,489.60
Total	18,312,627.53	14,257,052.69

Pasivo por impuesto Diferido No Corriente		4,024,991.31	0.00
	Total	4,024,991.31	0.00

2.7. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES.

Sueldos a Pagar		1,753,038.00	1,652,248.09
S.U.S.S. a Pagar		389,850.17	425,246.14
S.E.C. a Pagar		18,820.59	21,070.22
F.A.E.C.Y.S. a Pagar		4,705.15	5,267.57
I.N.A.C.A.P. a Pagar		3,962.85	4,627.78
Aporte Extraordinario O.S.E.C.A.C.		5,400.00	4,289.08
Provisión S.A.C.		387,698.35	377,468.73
Provisión Vacaciones		1,134,648.26	847,344.31
	Total	3,698,123.37	3,337,561.92

2.8. ANTICIPO DE CLIENTES.

DO CURRAL Hugo A. (C.U.I.T. 23-27180744-9)		0.00	1,994.42
CISNEROS José Nicolás (C.U.I.T. 20-28361109-5)		0.00	20,286.15
PIGNATARO Leonardo J. (C.U.I.T. 20-24028982-3)		0.00	861.30
LIBERATO Aldo V. (C.U.I.T. 20-13364670-2)		0.00	3,714.82
AMARILLA Maciel A. (C.U.I.T. 20-18761470-9)		0.00	164.01
DI PIERO Pedro (C.U.I.T. 23-93325652-9)		22,599.95	
	Total	22,599.95	27,020.71

2.9. OTRAS DEUDAS.

Provisión Facturas a Recibir / Contabilizar		0.00	56,172.56
Provisión Honorarios a Pagar		1,980,000.00	1,143,755.74
Seguros a Pagar		385,480.85	283,054.83
Seguros a Devengar		-334,112.01	-618,215.58
Intereses a Devengar Seguros		-64,608.22	-33,849.38
	Total	1,966,760.62	830,918.17

2.10. RESULTADO FINANCIERO, POR TENENCIA Y RECPAM.

La sociedad ejerció la opción de la RT 6 y la Resol. 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los
Resultados Financieros y por Tenencia en una sola línea.

Resultado Financiero, por Tenencia y Recpam		4,880,070.23	11,115,103.38
	Total	4,880,070.23	11,115,103.38

2.11. OTROS INGRESOS

Beneficio Dto. 438/2023		111,693.62	0.00
	Total	111,693.62	0.00

2.12. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Recupero Siniestro		0.00	6,990,197.26
Siniestro por Robo		0.00	-4,308,893.03
	Total	223,387.24	2,681,304.24

* cuenta reclasificada

NOTA 3 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido, hechos ni circunstancias que afecten o puedan afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad.

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Socio Gerente de
Jhumax S.R.L.
C.U.I.T.: 30-71593281-0
Domicilio Legal: Ruiz Huidobro 3437 P.A. Dpto. “3” – C.A.B.A.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Opinión

He auditado los estados contables de JHUMAX S.R.L., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables y anexos que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de JHUMAX S.R.L. al 30 de septiembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio finalizado a esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica n° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. n° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades conforme dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”. Soy independiente de Jhumax S.R.L. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con lo requerido por el Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica n° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. n° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opición.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, la Gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de Jhumax S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, de ser necesario, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de

empresa en funcionamiento, excepto si la Gerencia tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones o bien no existiera otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme la Resolución Técnica n° 37 de FACPCE adoptada por la Resol. C.D. n° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resol. Técnica n° 37 de FACPCE adoptada por la Resol. C.D. n° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.
c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de Jhumax S.R.L.
d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Gerencia de Jhumax S.R.L. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Jhumax S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
e) Evalúo la presentación general, la estructura y contenido de os estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
f) De corresponder, me comunico con la Gerencia de Jhumax S.R.L. en relación a, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa de control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

<u>Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios</u>

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en general, (deudas propias con la Administración Nacional de Seguridad Social y con aquellas en que dicha organización actúa

como mero ente recaudador) en concepto de aportes y contribuciones asciende a la suma de $ 389.850,17 (pesos trescientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta con 17/100) en concepto de capital no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Enero de 2024.

Dra. Sztabinski Luisa
Contadora Pública – U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. – Tomo 216 Folio 168

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 31/01/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/09/2023 perteneciente a Jhumax S.R.L. CUIT 30-71593281-0, intervenida por la Dra. LUISA RENEE SZTABINSKI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. LUISA RENEE SZTABINSKI
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 216 F° 168

Legalización Nº 762018

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* cfvyonb

